



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **15 de abril de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 08.04.2014.
2. Se desestimó una reclamación de renta.
3. Se estimaron dos solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se desestimaron dos Recursos de Reposición sobre modificación de recibos suministro de agua potable según informe Hidraqua.
5. Se aprobó la liquidación de obras ejercicio 2013 a Gas Natural CEGAS, según convenio.
6. Se acordó rectificar tres errores materiales en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 01.04.14, sobre Reclamaciones Varias.
7. Se aprobó el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Nº 9/2014, sobre facturas de servicios prestados en febrero de 2014.
8. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas.
9. Se resolvió el Expediente de Responsabilidad Patrimonial Nº 41-00004/2014.
10. Se dio cuenta de la Sentencia Nº 000084/2014 recaída en Procedimiento Abreviado Nº 000372/2011.
11. Se resolvieron varias solicitudes de Mercadillo Municipal.
12. Se concedieron varias Licencias de Obras Mayores: Segregación a Dña. Nuria Lledó Cerda, para local ubicado en C/Cervantes, 23 chaflán con C/Puertas de Orihuela; de Reparación a Dña. Asunción Candela Quesada, en domicilio sito en C/Barco, 8; de Proyecto Reformado y Primera Ocupación a D. José Bautista Sánchez, para viviendas piso 3º y 4º en edificio sito en C/ Lluís Vives, 48; dos de Segunda o Posterior Ocupación a D. Vicente Prieto Selva, en vivienda sita en C/Boquera del Calvario, 139-Entlo.2 y a Euro Depot España SAU, de local sito en C/Callosa del Segura, nº 12 Polígono Industrial Faima, de Construcción de piscina, a Dña. Lidia Adsuar Serna, en C/Sendra, nº 60, de Demolición a Dña. Ester Diez Belotto, de construcción situada en Polígono Industrial Faima, C/Parcent 49, parcela 2, nave 1 y de Primera Ocupación a D. Miguel Agulló Alfonso, para edificio de 2 viviendas sito en C/ Llorens, 19.
13. Se acordó solicitar Subvención a Excm. Diputación Provincial para programas de Servicios Sociales de Atención Primaria, 2014, por importe de 250.000 €.
14. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 14.1. Se acordó adjudicar a Luis Candela De La Fuente -Gento Informática-, el contrato de Suministro e Instalación del cableado de Red Informática para los colegios "Francisco Candela" y "Miguel Hernández", por importe de 10.650,96 € (21% IVA incluido)
 - 14.2. Se acordó la ejecución de la Sentencia nº 73/2014 dictada en el Procedimiento Abreviado nº 918/2012.
 - 14.3. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
 - 14.4. Se acordó solicitar Subvención a Excm. Diputación Provincial para los tratamientos de control de dípteros en municipios de la provincia de Alicante, 2014, por un importe de 12.920,60 €(10% IVA incluido).





14.5. Se acordó rectificar error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 01.04.14, sobre Bases de ayudas a Clubes para actividades deportivas federadas, 2014.

14.6. Se aprobaron las bases reguladoras de la Ayuda Municipal a la actividad emprendedora en Crevillent, por un importe de 10.000 €.

14.7. Se aprobaron las bases reguladoras de Ayudas económicas para la realización de Cursos del Aula Mentor del Ayuntamiento de Crevillent, 2014, por un importe de 3.600 €.

En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 16 de abril de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

